

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 3 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, por el que se notifica acuerdo de inicio de expediente sancionador en materia de centros sanitarios.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Territorial en Granada de la Consejería de Salud y Bienestar Social, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo que se le sigue; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionador acuerdo se considerará propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 180288/2012.

Notificado a: Doña M.^a Ángeles Guote Ordóñez.

Último domicilio: C/ Panaderos, núm. 33, Granada.

Trámite que se notifica: Acuerdo inicio de expediente sancionador.

Granada, 3 de enero de 2013.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.